ORDEN de 10 de diciembre de 1969 por la que se hace público el Jurado que ha de discernir y pro-poner la adjudicación de los Premios Nacionales de Periodismo afrancisco Franço» y aJosé Antonio Primo de Riveras.

Ilmos. Sres.: A fin de dar eumplimiento a lo dispueste en el artículo séptimo de la Orden de 5 de enero de 1968, he tenido a bien disponer que el Jurado que habrá de discernir y proponer la concesión de los Premios Nacionales de Periodiamo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», correspondientes al año 1969, quedará constituido de la siguiente forme:

Presidente; Don Alejandro Fernández Sordo, Director general de Prensi

Secretario: Don Manuel Ortiz Sánchez, Subdirector general de Prensa.

Don Carlos Rivero Troncoso, Premio «Francisco Franco» 1968. Don Dámaso Santos Gutiérrez, Premio «José Antonio Primo de Rivera» 1988.

Don Juan Beneyto Pérez, Presidente del Consejo Nacional

Don Alberto Leyva Rey, delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

Don Enrique Ramos López, Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad,
Don Lucio del Alamo Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa de España.
Don Francisco Sanz Cagigas, Presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga.
Don Federico M. Miraz Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa de Gijón.
Don Marlano Rioja y Fernández de Mesa. Presidente del Grupo Nacional de Diarios.
Don Francisco Marzal Martínez. Presidente del Grupo Na-

Don Francisco Marzal Martinez, Presidente del Grupo Nacional de Prensa no Diaria.

Don Emilio Romero Gomez, Director de la Escuela Oficial

de Periodismo.

Den Luis Excurra Carrillo, Subdirector general de Televisión.
Den Luis Angel de la Viuda Pereda, Director de los Servicios
Informativos de Radio Nacional de España.
Den Francisco Arias Velasco, Periodista de Honor.
Den Jesús Revuelta Imaz, Subdirector de «ABC».

Don Eugenio Fontan Pérez, Director de Radio Madrid Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid. 16 de diciembre de 1969.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

secretaria: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, For el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiaren derivado o derivaran derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimianto del miama, que por don Rafael Andrade Leoches se ha interdon Rafael Andrade Leoches se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio del Ejército fecha 2 de octubre de 1969, reclamación de rectificación de antigüedad, pleitos de la que han correspondido el número general 15.394 y el 410 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecteren

dicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparceteren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parapá el per-juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de provi-dancia fecha 22 de diciembre de 1969.—El Sepretario, Rafael Márques de la Flata. 37-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivade o derivaren derechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Molta González se ha inter-puesto recurso contendisso-administrativo passa resultato contendado administrativo a reciamación formulada por el actor sobre reconocimiento de servicios a efectos de trientos, pleito al que han correspondido el número general 15.861 y el 409 de 1969 de la Secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-dicción Contencioso-administrativa, y con la pravención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-judio a que hubiare lugar en derecho se juicio a que hubjere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 22 de diciembre de 1969. Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Scoretario, Rafael Márquez de la Plata.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impug-nado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que per en el mantenimiento del miamo, que por don Horacio Mansilla Cascallana se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-trativo sobre rasolución de 2 de octubre de 1969, petición de mejora de antigüedad en su actual empleo de Tenlente de la Cuardía Civil, picito al que han corres-pondido el número general 15.373 y el 408 de 1969 de la Secretaria del que sus-cribe.

Y para que sirva de emplasamiento a las referidas personas, con arregio a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecteren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los terminos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hublere lugar en derecha se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de diciembre de 1969.—El Secretario, Rafael Marquez de la Plata.

For el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impuganado y de guieres tuvieren interés directe en el mantenimiento del migno, que por don Francisco López Rojas Rivas se ha interpuerto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio del

Ejercito fecha 23 de julio de 1969 desesti-matoria de netición reconocimiento haber tomado parte en la Campaña de Libera-ción Nacional, pleito al que han corres-pondido el número general 15.354 y el 407 de 1969 de la Secretaria del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa, y con a respectiva de que el po compareciaren dicción Contencioso administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos appresados en el artículo 66 de la misma les parara el per-juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de provi-dencia fecha 20 de diciembre de 1969.—El Secretario. Rafael Márquez de la Plata. 34-F.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechoa del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Joaquin Gómez Sierra se ha interpuesta propries contemies actualistrativo. don Joaquin Gomez Sierra se na inter-puesto recurso contencioso-administrativo sobre reciamación formulada por el re-currente en escrito de 10 da noviembre de 1967 ante la Dirección General de Seguridad sobre reclamación de trienios y antigüedad, pleito al que han corres-pondido el número general 15.341 y el 406 de 1969 de la Secretaria del que sus-cribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-diación Contencioso-administrativa, y con disción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparaderen ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en sumplimiento de provi-dencia fecha 20 de diciembre de 1969.—El Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Scretario, Rafael Marquez de la Plata. 33-E.